



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio quince (15) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR SCOTIABANK COLPATRIA S.A. CONTRA ANA MILENA HERNÁNDEZ MORENO Y OTRO RADICACIÓN No.2020-00021-00.-

Conforme a la solicitud de la parte demandante, se ordena comisionar para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.350-121764 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué Tolima, al señor **JUEZ CIVIL MUNICIPAL – REPARTO DE IBAGUÉ TOLIMA** a quien se le conceden amplias facultades. (Artículo 40 Código General del Proceso).

El comisionado está facultado para librar los oficios del caso para la perfección de dicha medida y designar el secuestro que forme parte de la lista de auxiliares de la justicia de ese juzgado. Líbrese el comisorio con los anexos del caso. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42249c3aca0baee61e12ac15e3a8d7b81ca2a1c53832cb9c3695168af345b1ea**
Documento generado en 15/06/2022 05:39:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>